



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD ECO N° 136.18  
EXPTE. N° 6443/13  
Salta, 27 ABR 2018

**VISTO:** La presentación de fojas 223, mediante la cual la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Co Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, solicita la convalidación del tribunal examinador correspondiente al Módulo Sistema de Control (examen recuperatorio); y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. C.S. N° 001/13 de esta Universidad, se crea la carrera de posgrado **Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público**, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que en el punto 10º de la citada normativa, se reglamenta respecto del Régimen de Cursado y Promoción de los Módulos de la carrera.

Que a fs. 225 obra el informe de la Dirección de Posgrados, por el que sugiere convalidar la constitución del tribunal examinador del Módulo Sistema de Control (examen recuperatorio).

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente a fs. 226 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05/18 de fecha 24.04.18 resolvió aprobar el Despacho N° 05/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Convalidar** la constitución del tribunal examinador correspondiente al Módulo Sistema de Control, de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público", correspondiente a la segunda versión, conforme el siguiente detalle:

MÓDULO	TRIBUNAL	FECHA Y HORARIO
Sistema de Control	<b>Titulares</b> Esp. Cortés de Trejo Lea Cristina Mg. Moreno, Sergio Gastón Mg. Dib Ashur Roberto Mg. Nina, Miguel Martín (s)	22/12/2014 hs. 15 (recuperatorio)





Universidad Nacional de Salta




Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

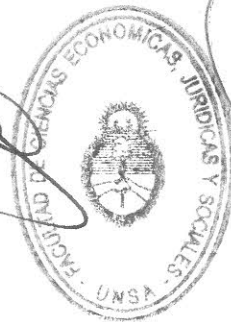
"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"


RES. CD ECO N° 136.18  
EXPTE. N° 6443/13  
Salta, 27 ABR 2018

**ARTÍCULO 2º.- Publíquese** en el Boletín Oficial y notifíquese a la Cra. Lea Cortés de Trejo, a los miembros de los tribunales examinadores, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Meldg/ggl

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.